



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: PROCESO CIVIL ORDINARIO

CÓDIGO: DPUB 120

Identificación general

Docente responsable	Iván Hunter	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	ivanhunter@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases			
Año y semestre	2017, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Público	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	Tercer	
Asignaturas- requisito (con código)	No tiene					Créditos SCT-Chile	5	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	12,25	Prácticas presenciales	38,25	Trabajo Autónomo	79	Total	130
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional			
Área de formación	Especialidad		General		Vinculante-profesional	X	Optativa	
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura Proceso Civil Ordinario tiene como propósito que los/as estudiantes conozcan las disposiciones comunes a todo procedimiento, esto es, el conjunto de reglas que resultan aplicables a todos los procedimientos jurisdiccionales. Se incluye en una primera sección los institutos procesales de aplicación general, como la tutela cautelar y las medidas prejudiciales. En la segunda sección se contempla el análisis del procedimiento ordinario de mayor cuantía. Se estudia su ámbito de aplicación, sus características, y sobre todo, sus diversas etapas y trámites singulares que lo componen.</p>							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura						
	Básico		Medio		Superior		Avanzado
-Específicas:							
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales <ul style="list-style-type: none"> C1e. Dominar los conceptos de derecho procesal 				X			
C5. Expresarse efectivamente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral <ul style="list-style-type: none"> C5c. Producir discursos orales que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión 				X			
C7. Actuar con rigor y aspirar a la excelencia en el ejercicio de la profesión <ul style="list-style-type: none"> C7a. Actuar con formalidad y rigor en contextos profesionales 				X			
C8. Actuar en forma respetuosa y tolerante en el ejercicio de la profesión y desenvolverse conforme a las normas de ética profesional. <ul style="list-style-type: none"> C8b. Reconocer las exigencias éticas que rigen el ejercicio de la profesión 		X					
C9. Seleccionar la mejor estrategia procesal para la defensa del representado <ul style="list-style-type: none"> C9a. Proponer el o los procedimientos aplicables en un conflicto jurídico C9b. Evaluar la conveniencia de recurrir a salidas alternativas a la jurisdicción o la sentencia definitiva 		X		X			
C11. Construir escritos procesales en forma clara y precisa <ul style="list-style-type: none"> C11a. Redactar una demanda 		X					
		X					

• <i>C11b. Redactar una contestación de demanda</i>						
-Genéricas:	Básico	Medio		Superior		Avanzado
CG2. Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional.			X			
CG4. Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional.			X			
CG6. Manifestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad a expresarse en el contexto profesional e interprofesional			X			
CG8. Manifestar una actitud innovadora, emprendedora y de adaptación al cambio en contextos globales y locales						
-Sello:	Básico	Medio		Superior		Avanzado
CS2. Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH			X			
CS3. Demostrar compromiso con la libertad y el respeto por la diversidad, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH			X			
CS5. Actuar con responsabilidad social, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH			X			

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p>Unidad 1. Acción, jurisdicción y proceso. 1.1- Derecho Fundamental de acción 1.2- Elementos comunes a todo proceso. 1.3- Proceso y procedimiento</p>	<p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar conceptos del derecho procesal civil y constitucional.</p>	<p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, análisis de artículos doctrinales, ejercicio de redacción de escritos procesales, lectura dirigida de textos jurídicos. Se contempla además visitas a tribunales de justicia y audiencias judiciales, con el desarrollo de informes.</p>	<p>Los contenidos de las unidades 1 a 4 se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. También se evaluará mediante la realización de talleres</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos</p>	6	5
<p>Unidad 2. Normas comunes a todo procedimiento. Actuaciones judiciales; plazos y rebeldías; notificaciones; resoluciones judiciales; incidentes; comparecencia en juicio; partes y capacidad procesal</p>	<p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar conceptos del derecho procesal civil y constitucional; diferenciar las exigencias específicas de formalidad y rigor en el ámbito de las profesiones legales;</p>	<p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, análisis de artículos doctrinales, ejercicio de redacción de escritos procesales, lectura dirigida de textos jurídicos. Se contempla además visitas a tribunales de justicia y audiencias judiciales, con el</p>	<p>Los contenidos de las unidades 1 a 4 se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. También se evaluará mediante la realización de talleres</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica</p>	20	25

	definir la aplicabilidad a un conflicto del procedimiento civil ordinario	desarrollo de informes.	de los contenidos		
Unidad 3. Las medidas prejudiciales. Concepto. Clases, elementos comunes, requisitos específicos.	El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar conceptos del derecho procesal civil y constitucional; diferenciar las exigencias específicas de formalidad y rigor en el ámbito de las profesiones legales	Método de casos, análisis de sentencias judiciales, análisis de artículos doctrinales, ejercicio de redacción de escritos procesales, lectura dirigida de textos jurídicos. Se contempla además visitas a tribunales de justicia y audiencias judiciales, con el desarrollo de informes.	Los contenidos de las unidades 1 a 4 se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. También se evaluará mediante la realización de talleres Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos	5	5
Unidad 4. Las medidas cautelares.	El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar conceptos del derecho procesal civil y constitucional; diferenciar las exigencias específicas de formalidad y rigor en el ámbito de las profesiones legales	Método de casos, análisis de sentencias judiciales, análisis de artículos doctrinales, ejercicio de redacción de escritos procesales, lectura dirigida de textos jurídicos. Se contempla además visitas a tribunales de justicia y audiencias judiciales, con el desarrollo de informes.	Los contenidos de las unidades 1 a 4 se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. También se evaluará mediante la realización de talleres Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos	6	5
Unidad 5. Juicio ordinario de mayor cuantía. Periodo de	El desarrollo de esta unidad permitirá	Método de casos, análisis de	Los contenidos de las unidades 5 a 7 se	20	25

discusión	alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar conceptos del derecho procesal civil y constitucional; responder interrogaciones oral con dominio de lenguaje jurídico; diferenciar las exigencias específicas de formalidad y rigor en el ámbito de las profesiones legales; definir la aplicabilidad a un conflicto del procedimiento civil ordinario; producir una demanda conforme a las exigencias del procedimiento civil; producir un escrito de contestación de demanda conforme las exigencias del procedimiento civil.	sentencias judiciales, análisis de artículos doctrinales, ejercicio de redacción de escritos procesales, lectura dirigida de textos jurídicos. Se contempla además visitas a tribunales de justicia y audiencias judiciales, con el desarrollo de informes.	evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. También se evaluará mediante la realización de talleres Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos		
Unidad 6. Juicio ordinario de mayor cuantía. Periodo de conciliación	El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar conceptos del derecho procesal civil y constitucional; definir la aplicabilidad a un conflicto del procedimiento civil	Método de casos, análisis de sentencias judiciales, análisis de artículos doctrinales, ejercicio de redacción de escritos procesales, lectura dirigida de textos jurídicos. Se contempla además visitas a tribunales de justicia y	Los contenidos de las unidades 5 a 7 se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. También se evaluará mediante la realización de talleres Criterios de Evaluación:	5	5

	ordinario; determinar las posibilidades de recurrir a salidas alternativas en el ámbito del proceso civil	audiencias judiciales, con el desarrollo de informes.	Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos		
Unidad 7. Juicio ordinario de mayor cuantía. Procedimiento probatorio.	El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar conceptos del derecho procesal civil y constitucional; responder interrogaciones orales con dominio de lenguaje jurídico; diferenciar las exigencias específicas de formalidad y rigor en el ámbito de las profesiones legales.	Método de casos, análisis de sentencias judiciales, análisis de artículos doctrinales, ejercicio de redacción de escritos procesales, lectura dirigida de textos jurídicos. Se contempla además visitas a tribunales de justicia y audiencias judiciales, con el desarrollo de informes.	Los contenidos de las unidades 5 a 7 se evaluarán acumulativamente mediante la segunda evaluación. También se evaluará mediante la realización de talleres También se evaluará mediante la realización de talleres Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos	5	6
Unidad 8. Preparación del Examen	El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Aplicar conceptos del derecho procesal civil y constitucional; responder interrogaciones oral con dominio de lenguaje jurídico; diferenciar las exigencias específicas de formalidad y rigor en el ámbito de las	Método de casos, análisis de sentencias judiciales, análisis de artículos doctrinales, ejercicio de redacción de escritos procesales, lectura dirigida de textos jurídicos. Se contempla además visitas a tribunales de justicia y audiencias judiciales, con el desarrollo de	Examen final ante comisión interrogadora Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos		30

	<p>profesiones legales; definir la aplicabilidad a un conflicto del procedimiento civil ordinario; determinar las posibilidades de recurrir a salidas alternativas en el ámbito del proceso civil; producir una demanda conforme a las exigencias del procedimiento civil; producir un escrito de contestación de demanda conforme las exigencias del procedimiento civil. Específicamente el estudiante estará en condiciones de integrar los conocimientos adquiridos en esta asignatura en la forma de una exposición oral ante la comisión interrogadora.</p>	informes.			
--	---	-----------	--	--	--

Requisitos de aprobación

- % de asistencia
- Evaluaciones (fechas y ponderaciones)

Dos evaluaciones parciales y un examen. La primera evaluación podrá consistir en una interrogación oral o bien en un ensayo escrito, alternativa que será determinada por el profesor en la primera sesión. La segunda evaluación consistirá en el promedio de 8 talleres ejecutados en las clases. Cada una de estas dos evaluaciones tiene una ponderación de un 50%. El promedio de las dos evaluaciones parciales representa el total de la nota de presentación a examen. El promedio final se determina entre la nota de presentación a examen

(NPE) y la evaluación del examen final (EF), según la siguiente ponderación: NPE 60% y EF 40%.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

- Obligatoria:

Hunter, Iván, Curso de derecho procesal civil, 2015, Inédito (disponible en Siveduc y en fotocopiadora).
Stoehrel Maes, Carlos, De las disposiciones comunes a todo procedimiento, Editorial Jurídica de Chile, 2009.

- Complementaria:

Salas Vivaldi, Julio: Los incidentes y en especial el de nulidad en el proceso civil, penal y laboral. Editorial Jurídica de Chile, 2000.
Romero, Alejandro. La cosa juzgada en el proceso civil chileno. Editorial Jurídica de Chile, 2002.
Romero, Alejandro. La tutela cautelar. Curso de Derecho Procesal Civil, Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, pp. 53-68.
Romero, Alejandro La tutela anticipada y la tutela de urgencia. Curso de Derecho Procesal Civil, Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, pp. 41-51.
Gonzalo Cortez Matcovich, Algunas consideraciones sobre el régimen de contradicción de las medidas precautorias. Revista de Derecho Universidad de Concepción, N°206, 1999, pp. 93-100.
Gonzalo Cortez Matcovich. La configuración del periculum in mora en el régimen cautelar chileno. Revista de Derecho Universidad de Concepción, N°205, 1999, pp. 99-114.

Otros recursos